

80105

GASGRUP S.A.
RUC. No. 0991428577001

Guayaquil, 23 de Julio del 2019

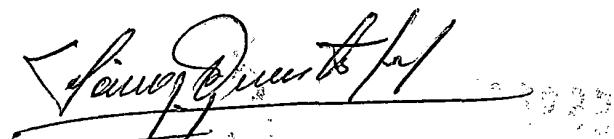
Ing. Ab.
ARMIDA YRACEMA MIRANDA TORRES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarles que la junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía GASGRUP S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de cinco años.

Le corresponderá a usted ejercer individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, en los casos de ausencia temporal o definitiva del Presidente Ejecutivo de conformidad a lo previsto en el Artículo Trigésimo Cuarto, constante en la Reforma del Estado Social otorgada el 22 de Junio de 1999, ante el Ab. S. Ivole Zurita Zambrano, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Agosto de 1999. La Escritura de Constitución de la Compañía se otorgó ante el Notario de Cantón Yaguachi, Ab. S. Ivole Zurita Zambrano, el día 2 de Enero de 1998, inscrita en el Registrador Mercantil de Guayaquil. El 22 de Enero de 1998.

Atentamente,

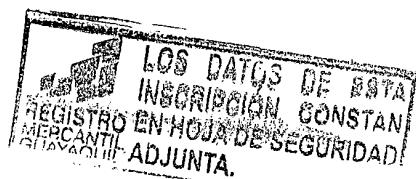


Sr. Jaime Materno Fuentes Morales
Presidente Ejecutivo
C.C. 0903522084

Acepto el cargo de Gerente General, Guayaquil 23 de Julio del 2019



Ing. Ab. Armida Yracema Miranda Torres
C.C. 0905064838



REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:38.519
FECHA DE REPERTORIO:12/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:13:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GASGRUP S.A.**, a favor de **ARMIDA YRACEMA MIRANDA TORRES**, de fojas **20.324 a 20.327**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.698**.

ORDEN: 38519



Guayaquil, 14 de agosto de 2019

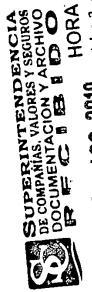
REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0075609

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



22 AGO 2019

FIRMA: *D*